

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28203 CLARAMBO, S.L.**

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 151/2010, dimanante de autos número 376/10, a instancia de Sandra Rodríguez Cáceres, contra Clarambo, S.L., en la que con fecha siete de septiembre de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Clarambo, S.L., con CIF B91210708, en situación de insolvencia por importe de 8.958,60 euros de principal, más la cantidad de 1.792 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100066454-1

cve: BORME-C-2010-28203